



SELLO QVARTO, DIEZ MARCA  
VOSOS AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS  
TOY NOVENTA

Ciudad en el Reino de Valencia = Lunes 20  
del año de 1620

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y para  
de las Casas de la Corte de ella a veinte de febrero mil seiscientos  
y noventa Los Muy Ill.<sup>ms</sup> Señores Murcia de Juntaron a saber  
Cavildo Extra ordinario Crudo en el ordinario de la Corte del  
Corriente paraneorio del Reino de su Magestad, Era a saber  
Don Luis Juan Canas de Bañeros Cavallero del orden de  
Alcantara Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad y las  
de Cartagona Don Juan Guil. Albalos y Luis Cavallero del  
Orden de Calatrava, Don Diego Pison de Silva Comendador  
de Villa Nueva en la dicha orden Don Tomas Infante de Novisa  
Cavallero de la orden de Santiago Don Felice Jimenez de Arce  
Don Alonso Perarmonte Don Pedro Fontes Cavildo Cau.  
del orden de Alcantara Don Juan de Torres Velazquez Don Juan  
ferro y Verdín Don Joseph Ant.<sup>o</sup> de Vocamora Don Juan  
Donalez de Abellana Don Gregorio Lopez de Medina Don  
Miguel Galvano espuche Cavallero del orden de San Juan  
de Montesa Don Diego Fernandez de Blazon Don  
Antonio Fracon Aras y Monreal Don Simón de Mesa  
Lina y Roden Cavallero del orden de Santiago Don Diego  
Vocamora Vez de Juevara Regidores =  
Seyendo Don Antonio Palaoa y Pedro Villanueva Just.  
Por mandado de la Ciudad, en su nombre en la sala  
Los Porteros de ella certificaron a saber Ciudad los Cavalleros  
Regidores que han fallado, para que por la Casa de la